



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025

“EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN”, ID N° 467492

En la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los **veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas**, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la *Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”*, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, designados por **Resolución SEPRELAD N° 387** de fecha 19 de agosto de 2025, el cual queda integrado por los siguientes funcionarios: Claudia Verónica Chica de Bogado, Rubén Darío Cristaldo Miranda, Gloria Catalina Dominguez Salcedo, Carlos Humberto Zarza Paredes y Silvia Benavides Ortega; en ese sentido, se procede a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN” ID N° 467492**, a ser imputado en el Objeto de Gasto 243 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina” y en el Objeto de Gasto 261 “De Informática y Sistemas Computarizados”, del presupuesto asignado a la SEPRELAD para el Ejercicio Fiscal 2025, de carácter plurianual.

La evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes procesos:

ANTECEDENTES RELEVANTES:

1. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 133 de fecha 28 de marzo de 2025 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025*”. Fs. 03 – 06.
2. Copia del Memorándum DGAF/DA/UOC N° 06/2025, de fecha 02 de abril de 2025, en la cual solicitan documentaciones para tramite de licitación aprobada en PAC 2025. Fs. 07.
3. Dictamen técnico de fecha 25 de junio de 2025 elaborado por el área requirente de la licitación. Fs. 12 – 14.
4. Dictamen DGAF/DA/UOC de fecha 17 de julio de 2025, por el cual se establece el precio referencial para el presente llamado. Fs. 19 – 37.
5. Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Extensión de Garantías Varias y Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires de Precisión” ID N° 467492. Fs. 41 – 82.
6. Autorización MITIC, Fs. 83.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1128/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025. Fs. 84.
8. Copia de Memorándum DGAF/DA/UOC N° 33/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025, referente a la autorización para inicio de tramites de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

- “Extensión de Garantías Varias y Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires de Precisión” ID N° 467492. Fs. 86.
9. Dictamen DGAJ N° 123/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, en el cual se manifiesta que dicha dependencia considera viable proseguir con los trámites administrativos correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Extensión de Garantías Varias y Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires de Precisión” ID N° 467492-. Fs. 87 – 90.
 10. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 456 de fecha 17 de setiembre de 2025 “*POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE TRÁMITES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 “EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN” ID N° 467492, CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES*”. Fs. 91 – 92.
 11. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 199 de fecha 07 de mayo de 2025 “*POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SEPRELAD N° 133 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DE LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025*”. Fs. 93 – 95.
 12. Nota DGAF/DA/UOC N° 54/2025 de fecha 17 de setiembre de 2025 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la cual solicitan la difusión del proceso licitatorio referenciado. Fs. 96.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento a las disposiciones legales y procedimentales establecidos para los procesos de compras públicas en la República del Paraguay, establecidos en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, y reglamentaciones vigentes, con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE, en el siguiente criterio:

1. ACTO DE APERTURA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2025

- **ID:** N° 467492
- **Nombre de la licitación:** “EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN”
- **Procedimiento de contratación:** Licitación Pública Nacional
- **Observaciones insertas al momento de la apertura:** no se verifica observación alguna
- **Participantes:**

- **Por SEPRELAD:** Presidió el acto, el Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, con la participación de la Lic. Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa y la Abg. Leticia Beatriz Guerrero Segovia, Jefa Interina del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

- **Oferentes participantes:**

1. NETLOGIC S.R.L.
2. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada, conforme a lo establecido en el Art 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, al respecto se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente	CUMPLE fs. 145 - 147	CUMPLE fs. 184 - 186
Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE fs. 140 - 143	CUMPLE fs. 177 - 181
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174

OBSERVACIÓN: Conforme a la verificación realizada sobre documentos de carácter sustancial en el cuadro precedente, se constata que los oferentes cumplen con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial.

3. SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 80 “Disconformidad, errores y omisiones” del Decreto N° 2264/2024, se han solicitado a los oferentes la presentación de los siguientes documentos, conforme al detalle que se indica a continuación:

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

3.1. Por Nota UIF–C.E.O. N° 18/2025, a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** de fecha 21 de octubre de 2025, lo siguiente:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en plazo
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como el Formulario 500 corresponde a la liquidación al Impuesto a la Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales citados	SI, CUMPLE
2	Al menos 2 (dos) copias simples de contratos y/o órdenes de compra y/o facturas con sus respectivas recepciones finales que acrediten que la empresa ha realizado a satisfacción servicios de provisión y/o actualización de garantías, a Instituciones públicas y/o empresas privadas, en los años 2022, 2023 y 2024.	SI, CUMPLE
3	Al menos 1 (una) copia simple de constancia de cumplimiento contractual de contratos del territorio nacional, dentro de los años 2022, 2023 y 2024, acompañados de los contratos u órdenes de compra respectivos.	SI, CUMPLE
4	Documento de autorización original firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, vigente al acta de apertura de ofertas que acredite fehacientemente que el oferente es fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor y/o sub distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca HP	SI, CUMPLE
5	Copia de los contratos laborales o planilla de nómina de personales declarados en el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondientes a los técnicos declarados en su oferta, que demuestren una antigüedad mínima de seis (6) meses en la empresa	SI, CUMPLE

3.2. Por Nota UIF–C.E.O. N° 19/2025, a la empresa **NETLOGIC S.R.L.** de fecha 21 de octubre de 2025, lo siguiente:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en plazo
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como el Formulario 500 corresponde a la liquidación al Impuesto a la Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales citados.	SI, CUMPLE
2	Documento de autorización original firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, vigente al acta de apertura de ofertas que acredite fehacientemente que el oferente es fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor y/o sub distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca APC Schneider Uniflair	SI, CUMPLE

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentados por los oferentes, según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Certificado de cumplimiento con la seguridad social **	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	CUMPLE fs. 134	NO APLICA

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Certificado de Cumplimiento Tributario **	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE fs. 131	CUMPLE fs. 167

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como el Formulario 500 corresponde a la liquidación al Impuesto a la Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales citados.	CUMPLE fs. 211 - 250	CUMPLE fs. 262 - 269

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Al menos 3 (tres) copias simples de contratos y/o órdenes de compra y/o facturas con sus respectivas recepciones finales que acrediten que la empresa ha realizado a satisfacción servicios de provisión y/o actualización de garantías y servicios referentes a mantenimiento de aires de precisión, a Instituciones públicas y/o empresas privadas, en los años 2022, 2023 y 2024, (la sumatoria deberá ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado). La demostración documental deberá ser similar a lo requerido en el lote ofertado.	CUMPLE fs. 107 - 122	CUMPLE fs. 276 - 285
Al menos 2 copias simples de constancia de cumplimiento contractual de contratos del territorio nacional, dentro de los años 2022, 2023 y 2024, acompañados de los contratos u órdenes de compra respectivos.	CUMPLE fs. 107 - 122	CUMPLE fs. 276 - 285
Constancia de RUC emitida por la SET en la cual se demuestre que su actividad comercial o industrial (principal o secundaria) se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863324 fs. 135 - 138	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1863517 fs. 170 - 174

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
(Aplica al Lote 1) Documento de autorización original firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, vigente al acta de apertura de ofertas que acredite fehacientemente que el oferente es fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor y/o sub distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca HP.	NO APLICA	CUMPLE fs. 270 - 275

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

(Aplica al Lote 1) Currículum de al menos 2 técnicos, acompañados de la certificación respectiva y que cuenten con antigüedad no menor a 6 meses de antigüedad dentro del plantel de la empresa oferente	NO APLICA	CUMPLE fs. 151 - 154 fs. 252 - 261
(Aplica al Lote 2) Documento de autorización original firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, vigente al acta de apertura de ofertas que acredite fehacientemente que el oferente es fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor y/o sub distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca APC Schneider Uniflair	CUMPLE Fs. 127 fs. 210 - 211	NO APLICA
(Aplica al Lote 2) Currículum de al menos 2 técnicos, acompañados de la certificación respectiva y que cuenten con antigüedad no menor a 6 meses.	CUMPLE fs. 97 - 105	NO APLICA
(Aplica al Lote 2) Declaración jurada donde el oferente indique que todos los trabajos y repuestos cambiados para todos los casos cuenta con garantía de 6 (seis) meses.	CUMPLE fs. 129	NO APLICA
(Aplica al Lote 2) Certificación ISO 9001/2015 o similar. La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicio.	CUMPLE fs. 124 - 125	NO APLICA

OBSERVACIÓN: en el cuadro precedente solo se evalúa la presentación de los documentos, no se analiza en detalle la pertinencia del mismo y los documentos indicados con doble asterisco (***) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se realizó la verificación aritmética de las ofertas, multiplicando el precio unitario por la cantidad solicitada de cada lote. No se detectaron errores en el cálculo presentado por los oferentes.

Lote 1.1.: Extensión de garantía para equipos HPE

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Extensión de garantía para equipos HPE	Unidad	Unidad	1	263.732.720	263.732.720
Total						263.732.720

Lote 2.1.: Extensión de garantía para dos acondicionadores de aires de precisión

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	NETLOGIC S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Extensión de garantía para dos acondicionadores de aires de precisión	Unidad	Unidad	1	204.487.000	204.487.000

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

2	Verificación general de cada equipo, conexiones, tuberías, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, carga de gas y limpieza general de cada aire de precisión.	Unidad	Evento	6	2.898.000	17.388.000
3	Cambio de filtros (tres durante vigencia del contrato)	Unidad	Evento	3	5.042.000	15.126.000
4	Servicios de verificación cuatrimestral (acorde a la especificación técnica establecida en el PBC)	Unidad	Evento	6	3.469.000	20.814.000
5	Mano de obra	Unidad	Evento	6	2.204.000	13.224.000
Total						271.039.000

6. ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024: *“Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ... 2). Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, **CUMPLEN AMBOS OFERENTES.***
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda:*

Lote	Orden	Oferente	Precio Total
1.1	1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	263.732.720

Lote	Orden	Oferente	Precio Total
2.1	1	NETLOGIC S.R.L.	271.039.000

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*
 - 3.1. Se procede a evaluar la menor oferta del lote 1.1. **“Extensión de garantía para equipos HPE”** presentada por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, la cual es analizada en detalle en los siguientes criterios:

3.1.1. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario referencial del llamado	Precio Unitario ofertado	% de variación
------	-------------	------------------	--------------	----------	---	--------------------------	----------------

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

1	Extensión de garantía para equipos HPE	Unidad	Unidad	1	342.856.706	263.732.720	-23
---	--	--------	--------	---	-------------	-------------	-----

Tras la verificación del precio unitario ofertado se constató que el mismo no se encuentra situado por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación.

3.1.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 “*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, analizando los siguientes aspectos:

3.1.2.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales: **CUMPLE.**

3.1.2.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22. (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 143/2025): **CUMPLE.**

3.1.2.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 143/2025): **CUMPLE.**

3.1.2.4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22: **CUMPLE.**

OBSERVACIÓN: Se coteja que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ha recibido una (1) amonestación, en fecha 27/10/2020, no obstante, la misma no le imposibilita a contratar con el Estado, por tanto, se concluye que el proveedor se encuentra en cumplimiento de los requisitos de calificación legal.

3.1.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Se procedió a la verificación de la experiencia, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

3.1.3.1. Demostrar la experiencia en soporte y mantenimiento de servidores, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, y que las experiencias demostradas comprendan los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado: **CUMPLE**

3.1.3.2. Al menos 2 (dos) copias simples de constancia de cumplimiento contractual emitidas por la/s contratante/s, sea de instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024). Estas constancias de cumplimiento deben estar acompañadas indefectiblemente de los correspondientes Contratos u Órdenes de compra y deben corresponder a contratos realizados dentro del país: **CUMPLE**

3.1.3.3. La empresa oferente deberá demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar y que cuenta una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales): **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida.

3.1.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.1.4.1. El oferente deberá demostrar que se encuentra autorizado a comercializar específicamente la línea de extensión de garantía de equipos HPE, emitidos por el propio fabricante o distribuidor designado para nuestra región y/o país: **CUMPLE**

3.1.4.2. El oferente deberá acreditar que cuenta con la capacidad para instalar y configurar la extensión de garantía ofertada, para lo cual deberá presentar 2 currículum del personal propuesto para la realización de los trabajos, el cual deberá ser residente en el país, con antigüedad mínima de 6 meses en la empresa, quien deberá contar con al menos 1 certificación (cada uno) de la marca ofertada: **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada.

3.1.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procedió a la verificación de la capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, analizando los siguientes aspectos:

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

- **Ratio de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Activo Total) x 100. El promedio en los tres ejercicios fiscales no debe ser negativo.

En caso de que en alguno de los ejercicios el Pasivo sea igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se tendrá por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

RATIO DE LIQUIDEZ						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Activo Corriente /	68.238.662.787	61.808.711.956	60.580.303.268	5,26	1,75	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Pasivo Corriente	38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435				
Ratio de Liquidez	1,79	1,65	1,82				
ENDEUDAMIENTO						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Pasivo Total /	38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435	1,68	0,56	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Activo Total	69.124.101.294	63.228.610.812	62.076.244.815				
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,59	0,54				
RENTABILIDAD						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
(Utilidad Neta/	2.488.774.367	2.143.047.287	5.126.969.508	15,25	5,08	El promedio en los años 2022, 2023 y 2024 no deberá ser negativo	CUMPLE
Activo Total) x 100	69.124.101.294	63.228.610.812	62.076.244.815				
Ratio de Rentabilidad	3,60	3,39	8,26				

CONCLUSIÓN: Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada.

- 3.2. Se procede a evaluar la menor oferta del lote 2.1. “**EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA DOS ACONDICIONADORES DE AIRES DE PRECISIÓN**” presentada por la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, la cual es analizada en detalle en los siguientes criterios:

3.2.1. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario referencial del llamado	Precio Unitario ofertado	% de variación
1	Extensión de garantía para dos acondicionadores de aires de precisión	Unidad	Unidad	1	204.487.500	204.487.000	0
2	Verificación general de cada equipo, conexiones, tuberías, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control,	Unidad	Evento	6	2.898.167	2.898.000	0

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

	carga de gas y limpieza general de cada aire de precisión.						
3	Cambio de filtros (tres durante vigencia del contrato)	Unidad	Evento	3	5.042.500	5.042.000	0
4	Servicios de verificación cuatrimestral (acorde a la especificación técnica establecida en el PBC)	Unidad	Evento	6	3.469.160	3.469.000	0
5	Mano de obra	Unidad	Evento	6	2.204.160	2.204.000	0

Tras la verificación del precio unitario ofertado se constató que el mismo no se encuentra situado por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación.

3.2.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, analizando los siguientes aspectos:

3.2.2.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales: **CUMPLE.**

3.2.2.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22. (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 143/2025): **CUMPLE.**

3.2.2.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 143/2025): **CUMPLE.**

3.2.2.4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

critérios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22:
CUMPLE.

OBSERVACIÓN: Se coteja que la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, ha recibido dos (2) amonestaciones, en fechas 08/01/2016 y 20/11/2018, no obstante, la misma no le imposibilita a contratar con el Estado, por tanto, se concluye que el proveedor se encuentra en cumplimiento de los requisitos de calificación legal.

3.2.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Se procedió a la verificación de la experiencia, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.2.3.1. Demostrar la experiencia en soporte y mantenimiento de servidores, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, y que las experiencias demostradas comprendan los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado: **CUMPLE**

3.2.3.2. Al menos 2 (dos) copias simples de constancia de cumplimiento contractual emitidas por la/s contratante/s, sea de instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024). Estas constancias de cumplimiento deben estar acompañadas indefectiblemente de los correspondientes Contratos u Órdenes de compra y deben corresponder a contratos realizados dentro del país: **CUMPLE**

3.2.3.3. La empresa oferente deberá demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar y que cuenta una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales): **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida.

3.2.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.2.4.1. El oferente deberá demostrar que se encuentra autorizado a comercializar específicamente la marca APC Schneider Uniflair, emitidos por el propio fabricante o distribuidor designado para nuestra región y/o país: **CUMPLE**

3.2.4.2. El oferente deberá acreditar que cuenta con la capacidad de ofrecer servicios técnicos de climatización de precisión, para lo cual deberá presentar 2 currículum del personal propuesto para la realización de los trabajos, el cual deberá ser residente en el país, quienes deberán

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

contar con al menos 1 certificación (cada uno) de la marca ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales en centros de capacitación acreditados del fabricante, no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. Estos técnicos deberán formar parte del staff permanente de la empresa oferente con por lo menos 6 meses de antigüedad dentro del plantel, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia mediante la planilla de IPS y/o contrato de trabajo: **CUMPLE**

3.2.4.3. El oferente deberá presentar una declaración jurada que indique todos los trabajos y repuestos cambiados para todos los casos cuenta con garantía de 6 (seis) meses: **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada.

3.2.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procedió a la verificación de la capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, analizando los siguientes aspectos:

- **Ratio de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Activo Total) x 100. El promedio en los tres ejercicios fiscales no debe ser negativo.

En caso de que en alguno de los ejercicios el Pasivo sea igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se tendrá por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

RATIO DE LIQUIDEZ						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Activo Corriente /	56.732.423.028	70.832.002.426	74.635.751.746	4,79	1,60	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Pasivo Corriente	37.977.209.972	42.334.788.435	45.935.787.591				
Ratio de Liquidez	1,49	1,67	1,62				
ENDEUDAMIENTO						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Pasivo Total /	37.977.209.972	42.334.788.435	45.935.787.591	1,69	0,56	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Activo Total	63.308.018.723	78.268.693.116	83.298.608.098				
Ratio de Endeudamiento	0,60	0,54	0,55				
RENTABILIDAD						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
(Utilidad Neta /	7.680.949.897	14.320.530.712	8.195.137.100	40,27	13,42	El promedio en los años 2022, 2023 y 2024 no deberá ser negativo	CUMPLE
Activo Total) x 100	63.308.018.723	78.268.693.116	83.298.608.098				
Ratio de Rentabilidad	12,13	18,30	9,84				

CONCLUSIÓN: Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada.

7. REGISTRO DE INHABILITADOS

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Se procedió a la verificación del registro de inhabilitados, a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), en ese sentido la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80022674-7"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

A su vez, se procedió a la verificación del registro de inhabilitados, a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), en ese sentido la empresa **NETLOGIC S.R.L.**, no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80015538-6"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a lo establecido en el Art. 55 *Adjudicación*, de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” que copiada textualmente dice: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” (...)

Por lo tanto, considerando el marco legal transcrito, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera viable recomendar cuanto sigue:

8.1. Adjudicar el lote 1.1 “Extensión de garantía para equipos HPE” al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) 80022674-7, por cumplir con la capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia y condiciones legales de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “**EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN**” con ID N° 467492, por un monto

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

total de doscientos sesenta y tres millones setecientos treinta y dos mil setecientos veinte guaraníes (G. 263.732.720), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

8.2. Adjudicar el lote 2.1 “Extensión de garantía para dos acondicionadores de aires de precisión” al oferente **NETLOGIC S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) 80015538-6, por cumplir con la capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia y condiciones legales de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “**EXTENSIÓN DE GARANTÍAS VARIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN**” con ID N° 467492, por un monto total de doscientos setenta y un millones treinta y nueve mil guaraníes (G. 271.039.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Culminada la evaluación realizada, y como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en un solo tenor y a un solo efecto y, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, para la emisión del acto administrativo correspondiente, salvo mejor parecer. Es nuestro informe.

Jefa de Departamento
MECIP

Funcionario de la Dirección
General de Supervisión y
Regulaciones

Funcionaria de la Dirección
General de Supervisión y
Regulaciones

Funcionario de la Dirección General de
Administración y Finanzas

Directora General de la Dirección General de
Informática, Tecnologías e Innovación

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»